Ciudad de México, a 27 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00144/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DEPC/0119/2020 de fecha 20 de enero de 2020, signado por el Lic. Ángel Luna Pacheco, Director Ejecutivo de Protección Civil en la Alcaldía de Benito Juárez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRSA/CSP/0128/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO
FECHA 28-01-2020
HORA 11:40
RECIBIÓ Cony

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 168/0129 y 861/0637
Lic. Ángel Luna Pacheco, Director Ejecutivo de Protección Civil en la Alcaldía de Benito Juárez.

LPML

Alcaldía BENITO JUÁREZ

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROTECCIÓN CIVIL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO"

Oficio No. DEPC/0119/2020
Ciudad de México a 20 de enero de 2020
Asunto: Cumplimiento al Punto de Acuerdo

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Sin anexos 23 ENE 2020 000861
SECRETARÍA DE GOBIERNO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 12:48

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez
Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México
Plaza de la Constitución 1, Piso 1, Colonia Centro (Área 1),
C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México.
P r e s e n t e

Por medio del presente y en atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/001.8/2020 signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, mediante el cual remite el oficio MDPRSA/CSP/0128/2020 suscrito por la Presidenta de la Mesa Directa de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, en el que solicita la intervención de este Órgano Político Administrativo, con la finalidad de que se ejerciten las acciones necesarias para dar cumplimiento al **"Punto de Acuerdo"**, aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada el día 08 de enero de 2020, mismo que a letra dice en su parte resolutiva:

"PUNTO DE ACUERDO"

> **Único.- "Se exhorta respetuosamente a los titulares de las 16 alcaldías a coordinarse de manera urgente con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México para llevar a cabo la integración y actualización de los atlas de riesgos de las 16 demarcaciones territoriales."[sic]**

Al respecto, me permito informar a usted, que la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México envió a esta Dirección Ejecutiva un proyecto de Convenio de Colaboración del Atlas de Riesgos, con el objetivo de establecer las bases y mecanismos para su adecuada integración, dicho proyecto de convenio se turnó a las Direcciones de Jurídico y Finanzas adscritas a esta Alcaldía, a efecto de revisar y emitir sus observaciones pertinentes; hecho lo anterior, el convenio a que hago mención se presento ante la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos adscrita a la Secretaría Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, para que sea revisado nuevamente y/o en su caso formalizado.

Asimismo, a través del oficio DEPC/0118/2020 se solicitó a la Dirección General de Administración de este Órgano Político Administrativo, el apoyo para contar con los recursos necesarios para la elaboración del Atlas de Riesgos de la Alcaldía Benito Juárez, tal y como lo solicitó la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el Punto de Acuerdo antes citado.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Director Ejecutivo

Lic. Ángel Luna Pacheco

c.c.c.e.p. Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. Para su conocimiento. murzuav@cdmx.gob.mx
Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo. Para su conocimiento. ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx
Mtro. Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez. Atn. Folio de Gestión 0131/2020. Para su conocimiento.- santiago.taboada@alcaldiabj.gob.mx
Lic. Mario Enrique Sánchez Flores, Coordinador General de Gobernabilidad. Para su conocimiento. mario.sanchez@alcaldiabj.gob.mx

jvm